

Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Inorgánica, departamento de Química Fundamental de esta universidad, a favor de doña Socorro Castro García, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Socorro Castro García, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Inorgánica, departamento de Química Fundamental de esta Universidad.

A Coruña, 16 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**20225** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal» (Lugo) del Departamento de Patología Animal, a doña Ana Isabel Peña Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), de Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal» (Lugo) del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Ana Isabel Peña Martínez, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Peña Martínez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal» (Lugo) del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de octubre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**20226** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don Valentín Balbino Souto García.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/196 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta universidad, a favor de don Valentín Balbino Souto García, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Valentín Balbino Souto García, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta universidad.

A Coruña, 16 de octubre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/2003), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

**20227** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña María Teresa García López de Meneses Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (BOE del 20), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», adscrita al Departamento de Gestión de Empresas, a la Dra. doña María Teresa García López de Meneses, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 16 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

**20228** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Profesor Titular de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 4 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado», de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

#### *Catedráticos de Universidad*

Don Julio Abascal González. Documento nacional de identidad número: 13.897.324, en el área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Don José Luis Pizarro Sanz. Documento nacional de identidad número: 16.031.023, en el área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Mineralogía y Petrología.

Don Andolin Eguzkitza Bilbao. Documento nacional de identidad número: 14.909.479, en el área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Filología Española.

#### *Profesor Titular de Universidad*

Don Alberto de Diego Rodríguez. Documento nacional de identidad número: 22.731.269, en el área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica.

*Profesor Titular de Escuela Universitaria*

Doña Izaskun Ipiñázar Petralanda. Documento nacional de identidad número: 29.032.362, en el área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 20 de octubre de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco», de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

## 20229 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Jesús Ángel Velázquez Iturbide Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre) para la provisión de la plaza 233/52/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Jesús Ángel Velázquez Iturbide, con DNI número 1.817.713-T, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática, Estadística y Telemática.

Móstoles, 20 de octubre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

## 20230 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado», de 21 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado», de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

*Catedráticos de Universidad*

Don José Javier Dolado Cosin. Documento nacional de identidad número: 15.948.508, en el área de conocimiento: «Lengua-

jes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Don Jesús María Ruiz Ojeda. Documento nacional de identidad número: 72.390.439, en el área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

*Profesores Titulares de Universidad*

Don Luis Barbier Herrero. Documento nacional de identidad número: 14.923.264, en el área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Estomatología.

Doña Luisa Hernández Frías. Documento nacional de identidad número: 22.731.689, en el área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología.

*Catedrático de Escuela Universitaria*

Don Javier Pueyo Echevarría. Documento nacional de identidad número: 14.681.795, en el área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería.

*Profesores Titulares de Escuela Universitaria*

Don José Domingo García Merino. Documento nacional de identidad número: 11.913.327, en el área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera II.

Don Ignacio Santiago Gómez Arriarán. Documento nacional de identidad número: 34.108.737, en el área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos.

Don Iñaki Tolarechipi Tejería. Documento nacional de identidad número: 35.776.153, en el área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 21 de octubre de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco», de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

## 20231 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana Jimena Deza Enríquez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Lengua Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Lengua Española», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana Jimena Deza Enríquez para la plaza de Profesora titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,